

HECHO ESENCIAL

MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.

Santiago, 28 de diciembre de 2023

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 y Circulares N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), debidamente facultado y en representación de MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A. ha acordado el nombramiento y designación de la señora Eva Tamayo Etayo como nueva Gerente General de la Sociedad, con fecha de efecto 1 de enero de 2024, en reemplazo del señor José Óscar Ortega González, quien con fecha 31 de diciembre de 2023, concluirá el ejercicio de su cargo para asumir nuevos desafíos laborales dentro del Grupo MAPFRE.

El Directorio, dejó expresa constancia de su reconocimiento al señor Ortega destacando su entrega y liderazgo durante un importante periodo de desarrollo y consolidación de la Compañía.

La señora Tamayo cuenta con una extensa trayectoria de más de 20 años en la gestión del negocio asegurador, asumiendo distintos cargos de responsabilidad en España. A la fecha es Directora General Territorial de MAPFRE Canarias.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Maximiliano Schmidt Gabler
Gerente Legal y Cumplimiento
MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A.